

traría para que aun en el caso de tener gracia
no obre con relación a ella como impetente y
concedida por tribunal incompetente = A. N. O.
duplico que atento a todo teniendo por presen-
tada la copia de Poder, y por protestados como
nulos qualquiera actos o antecedentes del
Rogue Vicente sobre dichas aguas, se sirva
mandar que recorriéndose los que sean, y un-
dándose a el Expediente para tratar de su vali-
dación o ynsubsistencia en el Tribunal de Jus-
ticia, se me entregue todo en seguida como a
parte formal que los contradigo y me opongo
a su Substancia, haciéndose saber igualmente
a el suso dicho, no innove ni haga gestión al-
guna en el dicho particular bajo las penas de
atentado, y de su pronta sumaria reposición
a su Costa, pues para todo, y el que en caso de ha-
versele librado testimonio de merced se le re-
coga, hago el Pedimento y Solicitud oportuna
quereca y combenga en Justicia que pido va-
ro la rerecha hecha en la Caverna de este Crimen-
to costas Juvo N^a = Alfonso Oropozón = Li-
renciado Dⁿ Francisco Daviera Mellado

Auto

Por pres.^{da} con la copia de poder que se refiere
Recorranse de poder de la Persona en cuyo po-
der existan los antecedentes de que hace
expresión este escrito, losquales se unan a este
Expediente, y entregue al interesado, y sin per-
juicio de ello hagasele saber al contenido Rogue